



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO G/JGA/75/2009

ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍA EN TRES DÍAS HÁBILES LA FECHA PARA PRESENTAR EL REPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE JUICIOS (SICSEJ), ANTES SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE JUICIOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2009.

La Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 41, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con el artículo 65 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal;

Que los días 26, 27 y 28 de agosto de 2009, se celebrará el XVIII Congreso Nacional de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, evento al que han sido invitados los Magistrados de las Salas Regionales de este Órgano Jurisdiccional;

Que con motivo de la realización del Congreso mencionado en el Considerando anterior, los Magistrados asistentes a este evento se verán imposibilitados para presentar el reporte mensual de movimientos de expedientes en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios (SICSEJ), antes Sistema Integral de Control de Juicios, correspondiente el mes de agosto de 2009;

Que a fin de que los Magistrados de Salas Regionales presenten el reporte mensual de movimientos de expedientes correspondiente el mes de agosto de 2009, resulta necesario ampliar en tres días hábiles el término para incorporar la información relativa a dicho reporte en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios (SICSEJ);

Que por tratarse de un asunto de interés para el Tribunal, concretamente para las Salas Regionales, ha tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se amplía en tres días hábiles el término para presentar el reporte mensual de movimientos de expedientes en el Sistema de Control y Seguimiento de Juicios (SICSEJ), antes Sistema Integral de Control de Juicios, correspondiente al mes de agosto de 2009, por lo que la fecha límite será el jueves 3 de septiembre de 2009, a las 23:50 horas.



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO G/JGA/75/2009

ACUERDO POR EL QUE SE AMPLÍA EN TRES DÍAS HÁBILES LA FECHA PARA PRESENTAR EL REPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES EN EL SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE JUICIOS (SICSEJ), ANTES SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE JUICIOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2009.

SEGUNDO.- Comuníquese este Acuerdo a la Dirección General de Informática, para el efecto de que tome las medidas necesarias a fin de garantizar el acceso al Sistema de Control y Seguimiento de Juicios (SICSEJ), antes Sistema Integral de Control de Juicios, por parte de las Salas Regionales del Tribunal durante los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2009, hasta el horario señalado en el punto anterior.

TERCERO.- Infórmese este Acuerdo a los Magistrados Presidentes de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para que lo divulguen entre los servidores públicos de las Salas correspondientes.

Dictado en sesión del día dieciocho de agosto de dos mil nueve.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.